



Servicio: Recursos Financieros
Memorándum: IJC/DA/RF/177/2025
Zapopan, Jalisco a 06 de Octubre del 2025

LIC. BETSY PAOLA RIVERA LOPEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Asunto: Información Pagina Transparencia

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo al tiempo que para efectos del Artículo 8 Fracción 5 Inciso B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios "b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados;...sic', en términos de los conceptos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Guía Contabilizadora en el apartado **V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA...**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo. Sic' y en el Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas de Citada Ley se clasifica como ingreso extraordinario los Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Por todo lo anterior Manifiesto que No se recibieron Ingresos Extraordinarios durante el mes de Septiembre 2025.

Sin más por el momento me despido de Usted y quedo al pendiente de cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2025 AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE
ENFERMEDADES INFECCIONAS"



L.C.P. Silvia Herrera López
Jefa de Recursos Financieros del
Instituto Jalisciense de Cancerología

C.C.P.-ARCHIVO
Valido información..-SHL

